



Diócesis De San Fernando De Apure
Departamento Diocesano de Liturgia



ORIENTACIONES Y NORMATIVAS PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA 2022

MENSAJE DEL PAPA FRANCISCO PARA LA CUARESMA

"No nos cansemos de hacer el bien, porque si no desfallecemos, cosecharemos los frutos a su debido tiempo. Por tanto, mientras tenemos la oportunidad, hagamos el bien a todos" (Ga 6,9-10a)



ORIENTACIONES

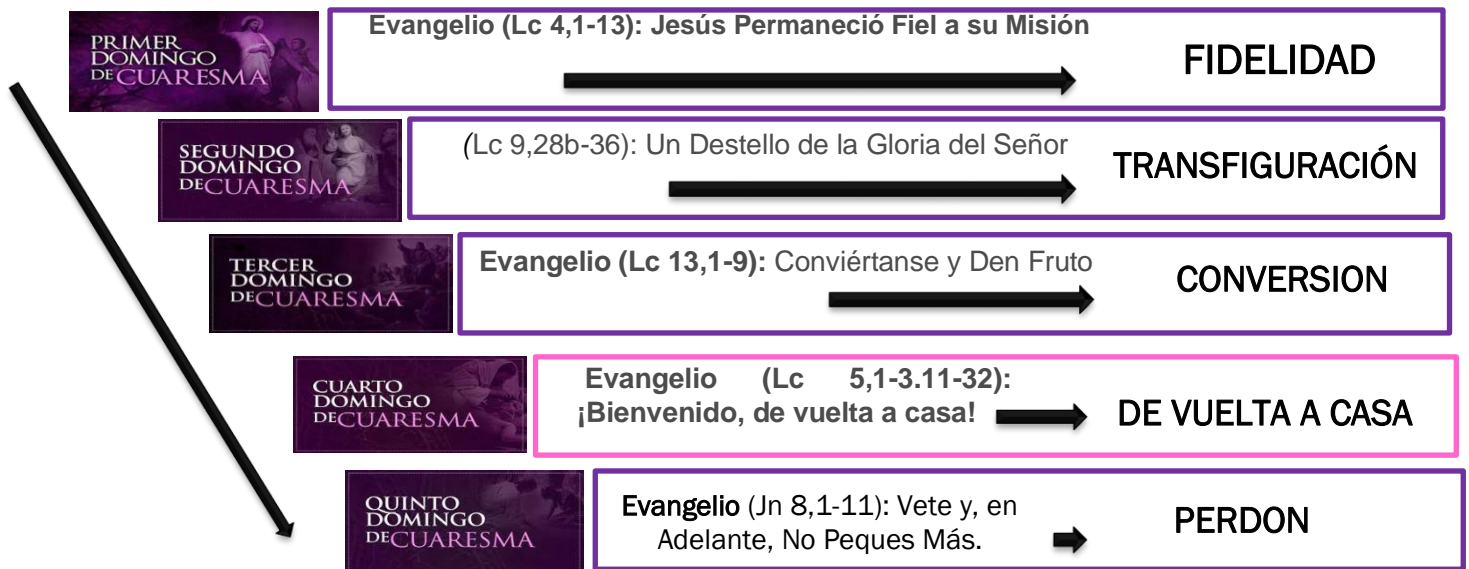
Retiros de cuaresma parroquiales, adaptado a cada realidad

Los Actos penitenciales, se debe considerar las rubricas que se establece. (No improvisar)

Fomentar la LECTIO DIVINA y la oración de la Liturgia de las Horas en Semana Santa

LINEA DE TIEMPO EN HOMILETICA

Se recomienda, tener una línea secuencial en las homilías de los domingos de cuaresma, por ello se propone las ideas centrales.



Ser FIELES a Dios, es asumir un CAMBIO, mirando nuestras debilidades y de allí CONVERTIRNOS de corazón, en donde regresando CASA, encontraremos el PERDON de nuestro Dios.

CARITAS. CAMPAÑA COMPARTIR

Preparar la animación para la Campaña Compartir, en donde la colecta del III Domingo de cuaresma (20 de marzo) se destinará de forma especial a la Campaña Compartir

NORMATIVA A CONSIDERAR

Cubrir o guardar las imágenes el sábado antes del Domingo de Ramos (sábado 9 de abril), excepto aquellas que se veneran en la Semana S.

Preparar la recepción solemne de los Oleos entre los días Martes Santo o Miércoles Santo, según la realidad de las parroquias

JUEVES SANTO: El sagrario ha de estar completamente vacío al iniciarse la celebración. Se han de consagrar en esta misa las hostias necesarias para la comunión de los fieles y el pueblo puedan comulgar el día siguiente.

Para la reserva del Santísimo Sacramento prepárese una capilla, convenientemente adornada, que invite a la oración y a la meditación; se recomienda no perder de vista la sobriedad y la austeridad que corresponden a la liturgia de estos días, evitando o erradicando cualquier forma de abuso

El Santísimo Sacramento debe ser RESERVADO en un sagrario, no ha de trasladarse en la custodia u ostensorio, sino en el Copón, el cual deberá introducirse en el sagrario.

La adoración del día jueves, según la realidad parroquial, propóngase hasta las 9.00 p.m. y el día viernes comience a las 7.00 a.m. con el rezo de Laudes y termine a las 12 m.

Se le exhorta a revisar las prenotandas del Misal Romano, el Calendario Litúrgico y la rubricas propias de las Semana Mayor, a fin de que se pueda celebrar digna y convenientemente los días santos

**MONS. ALFREDO E. TORRES RONDON
OBISPO DE LA DIOCESIS DE SAN FERNANDO DE APURE**

DEPARTAMENTO DIOCESANO DE LITURGIA